

ORDENANZA N°: 205

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la cesión de derechos y obligaciones efectuada por la **Sra. Virginia De La Vega, D.N.I. 25.462.819, CUIT/L 27-25462819-6,** argentina, mayor de edad, divorciada, con domicilio en calle Reconquista 122 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, por una parte, como **CEDENTE/BENEFICIARIA.** La presente cesión de derechos la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: **“un terreno baldío del loteo denominado PERETTI, el cual fue aprobado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Las Varillas, cuyo plano está presentado ante el organismo correspondiente, para su aprobación y donde consta la denominación provisoria. El terreno o lote está designado con el N°01 de la Manzana N°37, que mide 10m. de frente por 25,84 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 258,40M2. Cuya Designación Catastral Municipal es C02 S03 M37 Manz. Of. 37 P01 L01”.**

Artículo 2: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la cedente/beneficiaria, que le corresponden por su condición de adjudicataria al PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA MI FAMILIA MI HOGAR ADHERENTE **N° 00156** conforme los términos del art. 9 de la ordenanza 11/06. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas por los cedentes/beneficiarios, el inmueble de que se trata será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente a estos, según los términos de la

cesión de derechos y obligaciones suscriptas entre las partes, que se incorpora como parte de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 24/10/2018

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1009/2018

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 25/10/2018